DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Espectáculos.

ODEON.—Teatro Catalá.—Lo drama **Las joyas de la Roser**, que debia posarse en escena demá dijous, no se podrá posar fins divendres á causa d' haberse indisposat un dels actors.

Barcelona.

Ayer á la una de la tarde, como acostumbra suceder todos los primeros dias de mes, habia un crecido número de jornaleros que estuvieron horas enteras en la antesala de la secretaría Municipal, aguardando que les llegára su turno para adquirir papeletas para la admision de sus hijos en las escuelas públicas. Apercibiéndose el Iltre. Corregidor señor Mazón, de la incomodidad y pérdida de tiempo que sufrian aquellas pobres gentes, dispuso que se retiráran y que por conducto de los serenos de los respectivos barrios les fuesen pasadas á domicilio las referidas papeletas. Es digna de elogio esta medida, porque así se concilió la prontitud del despacho con la consideracion que siempre se debe al público, sobre todo si este se compone de personas que deben robar al trabajo las horas que consumen en las puertas de una oficina.

—El lunes último, segun hemos oido asegurar, viajaron por el ferro-carril de Sarriá 14,500 viajeros.

—Actualmente que todo se restaura, lo bueno y lo malo, no podiamos figurarnos que esa mania dominante alcanzára, y en no pequeña escala por cierto, hasta á algunos comestibles, al pescado por ejemplo. Segun se nos ha indicado, existen ciertas tiendas de todos conocidas, en las que se deposita el mencionado artículo cuando hay del mismo grande acopio; pues bien al dia siguiente de estar allí se le lava cuidadosamente con agua preparada al efecto, se le tiñen las agallas con sangre de carnero, y despues de uno, dos ó mas dias de estar en conserva, se espende en los mercados cual si en aquel momento se hubiera sacado de la mar; así resulta que el público compra gato por liebre. Por supuesto que esta monopolizacion da por resultado que no vendiéndose al dia todo el pescado que llega á Barcelona, aumenta notablemente el precio del que aparece en las pescaderías.

—Ayer fué conducido á viva fuerza á la Alcaldía un sugeto que sin duda estaria beodo, pues promovió un grande escándalo en la calle de S. Juan de la Barceloneta.

—Muchos señores abonados y concurrentes al Gran Teatro del Liceo se nos han quejado repetidas veces de la falta de luz que se observa la mayor parte de las noches en las funciones del espresado teatro, quedando deslucido el efecto del palco escénico, y no distinguiéndose desde la platea las personas que están en los palcos: noches ha habido en que los concurrentes aseguraban tener mejor alumbrada su casa estando en familia que no lo estaba el indicado teatro. La Empresa, por una economía mal entendida, destruye el brillo de los espectáculos, y hace que el público se retraiga de acudir á ellos.

—El sacristan del convento de las Mínimas que, como saben nuestros lectores, sufrió una peligrosa caida el dia del Jueves Santo, se halla ya en estado de convalecencia.

—En Valls se preparan grandes fiestas para los dias 13, 14 y 15 del actual en obsequio de su patrona la Virgen de la Candela, y en muestra de gratitud por haber librado á dicha poblacion del terrible azote del cólera.

—Tenemos á la vista el acta de inauguracion del Instituto médico de Barcelona, de cuya creacion tienen ya noticia nuestros lectores. Forma un cuaderno que contiene la historia de los antecedentes de dicha institucion y un profundo trabajo debido á D. J. de Letamendi, y que se leyó en la sesion inaugural. Sin que pretendamos examinar las doctrinas vertidas por el señor Letamendi, diremos no obstante que con su discurso ha probado una vez mas sus profundos y estensos conocimientos. El primer acto pues del Instituto médico de Barcelona demuestra los elementos de vida que posee, y no dudamos que prestará grandes servicios á la ciencia, que influirá en sus progresos, objeto que se han propuesto sus fundadores.

Nueva York 17 de marzo.

(De la *Crónica.*)

El señor don Benjamin Vicuña Mackenna y el Dr. Stephen Rogers comparecieron el 14 del actual ante el juez Shipman del tribunal de distrito de los Estados Unidos y manifestaron no ser culpables del delito de supuesta complicidad criminal en el asunto de los petardos y del cual han sido acusados; al mismo tiempo prestaron fianza, cada uno por la cantidad de Pfs. 5000, para responder de que se presentarán á juicio el primer lunes del próximo mes de abril.

Al ocuparse de este asunto el *Herald* de esta ciudad, dice que en estos últimos dias las autoridades han recibido documentos de la mayor importancia relativos al armamento de corsarios chilenos en los puertos de los Estados Unidos y corroborando plenamente los cargos hechos contra el enviado especial de Chile en esta ciudad.

—El *Times* de Cincinnati publica la siguiente lista de los vapores que se han perdido en las aguas del Oeste y del Sur desde 1.° de diciembre de 1865.

Nombres.	*Valor.*	*Nombres.*	*Valor.*
Belle Memphis. . .	Pfs. 100,000	Ben Stickney.. . .	Pfs. 150,000
Warsaw.	» 75,000	Agnes.	» 10,000
City of Pekin.. . .	» 50,000	Commercial. . . .	» 10,000
Praire Rose. . . .	» 20,000	Miami.	» 28,000
Viola..	» 9,000	Eleanora Carroll.. .	» 130,000
J. Parkinson.. . .	» 10,000	E. O. Stannard. . .	» 52,000
Little Julia. . . .	» 50,000	Sherman.. . . .	» 25,000
Nebrasca.. . . .	» 20,000	Missouri.	» 150,000
Hattie May. . . .	» 46 000	W. R. Carter.. . .	» 130,000
Ferry Boat. . . .	» 46,000	General Halleck. . .	» 15,000
Submarine N.° 3. .	» 20,000	Baltic..	» 15,000
Rosalie.	» 45,000	Asher Ayers. . . .	» 20,000
Diadem.	» 18.000	Pine Grove. . . .	» 40,000
Niagara.	» 12,000	3 vap. de muelle.. .	» 27,000
Lizzie Tattle. . . .	» 25,000	10 lanchones.. . .	» 30,000

ó sea un total de 41 buques que representan un valor de Pfs. 1.200,000.

El mismo periódico añade, que por muy ricos que sean los armadores del Oeste, á este paso pronto darán en tierra, y nosotros agregaremos que aun cuando la pérdida de tanto buque afecta no poco á los intereses comerciales de la comunidad, todavía no es nada si se compara con la espantosa pérdida de vidas que ha acarreado, pues pasan de 1500 las personas que han perecido en dichos buques, unas veces por negligencia de los capitanes, otras por culpa de los mismos armadores, y muy pocas por causas agenas á la voluntad de los unos y de los otros.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALIÓ.

Noticia de los fallecidos el dia 4 de abril de 1866.

Casados 3 Viudos » Solteros » Niños 4 Abortos 1
Casadas 2 Viudas 1 Solteras » Niñas 9
Nacidos: Varones 4 Hembras 9

Parte comercial.

SANTANDER 31 DE MARZO.

Harinas.—En nada han variado: si no fuera bastante la escasez de motivo para ello, tendria por causa la suspension de todos los negocios ocasionada con la festividad de los dias que acaban de pasar.

Poco tenemos que decir del estado de languidez en que quedaban las transacciones: algunas 20 á 30,000 arrobas vendidas en varias partidas al precio de 14 reales, y poco mas que el detall haya alimen

ado el movimiento, es el todo de nuestras noticias sobre este polvo que en nada nos manifiesta alteracion para lo porvenir.

De las clases segundas tampoco podemos dar noticias de mucho bulto á pesar de manifestarse mas propicio el tiempo para hacer la navegacion: algunas partidas de á 1,000 y de á 2,000 arrobas de varias marcas y desde 12 reales hasta 12 1|8 y 12 1|4 por las de mejor calidad, es lo que sabemos haya construido el movimiento de estos dias.

En las terceras no hemos advertido movimiento, pequeños lotes colocados desde 9, 9 1|4 á 9 1|2 reales arroba con diferencia de 1|4 de real mas ó menos, no alcanzan á demostrar la verdadera situacion de esta clase de harinas poco buscadas en lo general.

Azúcares.—Desde el sábado último hasta el lunes y martes se llevaron á cabo las siguientes transacciones:

1000 cajas de clases varias y que seria prolijo enumerar, se vendieron en precio comun á 45 rs. arroba.—200 id. blanco superior, 300 id. blanquilla y 200 id. dorado, de la nueva zafra, á 46 1|4 rs. arroba.—300 id. del núm. 17 y 200 id. blanco, de la nueva zafra, á 47 3|4 rs. arroba.—920 id. surtidos buenos de la nueva zafra, á 44 3|4 rs. arroba.—Total 3120 cajas.

Animada con tal motivo y en algun tanto la contratacion, es de creer que pronto tengamos novedades con respecto á otras partidas que en número de 6 á 7000 cajas se cree podrán salir á la venta en un plazo no muy largo.

Cacaos.—Lo que hoy está á disposicion del inmediato movimiento son unos 1000 y pico de sacos de Cubano que encierra en su bodega el bergantin «Jóven Cárlos». Sometido este buque á una observacion de breves dias, no tendremos hasta tanto que vuelva á puerto ninguna novedad.

Fletes.—Continuan sus tendencias á la baja en virtud de la afluencia de buques que hay para América; se han concertado fletamentos desde 30 hasta 34 y 36 rs., segun porte y destino de los buques.

A Barcelona, 7 a 7 1|2 rs. quintal y 5 por 100.

Estracto del Lloyd's List del 27 de marzo.

A Hong-Kong.—Dia 6 de febrero. Gravina, Puente, de Manila.

De Hong-Kong. Dia 6. Porvenir, Izaurieta, para Manila.—San Lorenzo, Coloma, para id.

A Singapore.—Dia 20. Elena, Soleiga, de Manila.

A Manila.—Dia 24 de enero. Asuncion, N., de Cádiz.—Anastasia, N., del Clyde.—27. Aureliana, N., de Liverpool.

De Manila.—Dia 25. Feliz, N., para Liverpool.—27. Cinco Hermanos, N., para Falmouth.—29. Santa María, N., para Alicante.—31. María Rosario, N., para Amoy.—1 de febrero. Voladora, N., para Iloilo y Hamburgo.—Sales, N., para Cebu y Cádiz.

Idem del 28 de marzo.

A Gravesend.—Dia 27. Neptuno, N., de Manzanillo.—28. Lope de Vega, N., de Valencia.

De Lóndres.—Dia 27. Vapor Bilbao, Monasterio, para Bilbao.

A Falmouth.—Dia 28. Manuel, Aurecochea, de la Habana.

A Flushing.—Dia 27. Tres Hermanos, Tellería, de la Habana.

De Falmouth.—Dia 27. Pilar, Mendez, para Hamburgo.

A Holyhead.—Dia 27. Rosario, Hamilton, de Liverpool para la Habana.

A Liverpool.—Dia 27. Joaquina Victoria, N., de Matanzas.

A Bremen.—Dia 24. Federico, Echevarría, de la Habana.

Al Estrecho de la Sonda.—Dia 11 de febrero. Feliz, Urrutia, de Manila para Liverpool.—12. Cinco Hermanos, Ormachea, de id. para Queenstown.

A Batavia.—Dia 9. Josefita y Almira, N., de la China.

De Whampoa.—Dia 8. Perpetua, N., para Tientsin.

De Swatow.—Dia 13 de enero. Aurelia, N., para Hong Kong.

A Amoy.—Dia 15. Orontes, N., de Hong-Kong y salió para Sanghai.—2 de febrero. Cuba, N., de Saigon.

A Santiago de Cuba.—Dia 17. Dolores, Martí, de Montevideo.

A Cienfuegos.—Dia 24. Temeraria, Cabrujas, de Barcelona.—Emilios, Castillo, de id.

A la Habana.—Dia 1 de marzo. Isabel, Martí, de Cádiz.

De la Habana.—Dia 1.° Jesusa, Eguirola, para Falmouth.—2. Providencia, Campoamor, para id.—N. Juliana, Maidagan, para Amberes.

A Matanzas.—Dia 25 de febrero. Antilla, Maristany, de Montevideo.—26. Pepito, Roig, de Barcelona.—Carmencita, Benita, de Bilbao.

A Cárdenas.—Dia 28. Ricardo, Gardeazabal, de Queenstown.

Idem del 29 de marzo.

De Gravesend.—Dia 28. Bilbao, Monasterio, para Bilbao. En igual dia salió de Deal para su destino.

De Newport.—Dia 26. Mónica, Petrel, se cree, para la Habana.

A Liverpool.—Dia 28. Manuela, Navaren, de Matanzas.

De Liverpool.—Dia 28. Vapor Turia, Duque para Barcelona.

A Lóndres.—Dia 28. Neptuno, Cirarda, de Manzanillo.—Lope de Vega, Ramos, de Alicante y Barcelona.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer al mediodía de hoy.

Mercantes españolas.

De Motril, Adra y Almería en 10 d., laud Cristóbal Colon, de 71 t., p. Francisco Cuenca, con 32 pipas aceite á don Juan Fornells, 13 id. id. á don Raimundo Verdaguer, 20 id. id. á don Pablo Saladrigas, 12 id. id. á don Salvador Martí, 20 id. id. y 27 balas algodon á don Ignacio Carrera, 24 balas id. á don Sebastian Sans, 16 id. id. á don Jaime Moré, 34 id. id. á los señores Solé é hijos, 26 id. id. á don Juan Carsi, 25 id. id. á la señora viuda de Falcó, 4 id. id. á los señores Crusat y Tejedor, 200 quintales esparteria á don José Traveria, 300 barras plomo y 200 espuertas alcohol á la órden.

De Mazarron, Aguilas y Garrucha en 10 d., pailebot Aníbal, de 76 t., p. Benito Bergés, con 500 quintales jaboncillo á don Pablo Gual, 500 id. id. á don Tomás Pujol, 84 id. mármol y 100 fardos pleita á don Antonio Solá, 200 serones alum á don J. Vidal y Ribas, 100 id. id. á los señores Arbós hermanos, 600 bultos esparteria á don Jose Traveria, 100 id. id. á la órden y 100 id. á don Ramon Cañameras.

De Málaga y Motril en 12 d., goleta D. Manuel de 93 t.. c. don José Serrat, con 1,000 quintales hierro á don Cayetano Troyano, 12 pipas aceite para la Industria Algodonera, 150 quintales trapos á don Félix Pagés 20 id. id. á don Juan Richarion, 45 balas algodon á la señora viuda de Falcó, 8 id. id. á don Juan Carsi, 6 id. id. á don Sebastian Serra. 80 millares esparto y 200 quintales palma á don José Traveria y 15 trozos madera á don Jerónimo Huelin.

Correo de Madrid del 2 de abril de 1866.

PARTE OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD.

Seccion 1.ª—*Negociado* 1.º

Repetidas disposiciones de este centro directivo se han encaminado á regularizar la importante cuestion de los abastos de carnes en las poblaciones á fin de impedir y cortar el frecuente y abusivo fraude de la espendicion de dicho artículo en condiciones nocivas para la salud pública. Para ello se aprobó y circuló el reglamento de 24 de febrero de 1864 creando las plazas de inspectores de carnes en los pueblos de cierta significacion é importancia, y señalando una retribucion que sirviera de provechoso estímulo á los veterinarios que fuesen nombrados para el desempeño de tan vital cometido. Sensible es que por algunas corporaciones municipales, que tienen el sagrado deber de velar por la salud de sus administrados, sea por una negligencia vituperable, ó lo que es mas punible, por condescendencias reprensibles con los ganaderos y abastecedores públicos, toleren y autoricen la venta de carnes enfermas, y á veces en estado de putrefaccion nocivamente perjudiciales, y que en último término producen las enfermedades y hasta la muerte en las personas que hacen uso de ellas para su consumo.

Muchas epidemias, cuya causa se escapa á la perspicacia de los facultativos, cuyos funestos resultados siembran de luto y espanto á comarcas estensas, reconocen por orígen el uso de carnes descompuestas procedentes de reses enfecas y en lastimoso estado de constitucion; carnes que, produciendo una intoxicacion en la economía, semejante á la accion del veneno mas activo, se atribuye á causas quiméricas á veces, y desconocidas siempre, cuando en realidad son efecto del abandono en la buena alimentacion.

La Direccion de Sanidad, que tiene la imperiosa mision de velar por la estricta observancia de los preceptos higiénicos, considera que nunca serán suficientes cuantas recomendaciones y escitaciones se hagan á los Jefes superiores de las provincias para que sin contemplacion de ninguna clase cuiden de reprimir los abusos, inculcando á las autoridades subalternas las deplorables consecuencias que resultan para la salud pública del olvido ó abandono de sus deberes.

A este fin cuidará V. S. muy particularmente que se observen los reglamentos vigentes sobre inspectores de carnes, haciendo estensivos al mayor número posible de poblaciones estos funcionarios; procurará inculcar en el ánimo de los alcaldes de ayuntamientos de escaso vecindario, donde la accion de la autoridad es mas lejana, las nociones de policía urbana respecto á este ramo, y vigilará escrupulosamente el cumplimiento de sus obligaciones á los agentes oficiales, exigiendo la mas estrecha responsabilidad á los que en asunto tan trascendental falten á las consideraciones legales y morales, ó por tibieza toleren abusos y cohechos que es preciso reprimir con mano fuerte.

Finalmente, dispondrá V. S. que se publique esta circular en el *Boletin oficial* para que llegue á noticia de las autoridades subalternas y del público, á fin de que este haga las reclamaciones oportunas cuando se infrinjan las referidas disposiciones sanitarias que este centro directivo tiene el encargo de hacer cumplir.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1866.—El Director general, Daniel Carballo.—Sr. Gobernador de la provincia de..... (Gaceta núm. 92.)

PARTE NO OFICIAL.

(De la *Epoca*.)

La siguiente noticia está tomada testualmente de nuestro colega el *Español*:

«En Murviedro ha habido gritos, pedradas, bullanga y tiros: es decir, un motin completo.

El capitan general mandó fuerzas, y dispuso que se recojieran todas las armas de fuego.

Se instruye la correspondiente sumaria.»

—Anteayer se hicieron con buen resultado pruebas definitivas de la fragata *Tetuan*, y dentro de pocos dias creemos que podrá salir del Ferrol para Cádiz.

—El jueves último llegó á Cartagena y tomó el mando de aquel departamento el nuevo capitan general del mismo, Sr. Ibarra.

—El general Arizcun habia nacido en Madrid el dia 5 de diciembre de 1807, hijo de D. Miguel Arizcun y Pineda, marqués de Iturvieta, y de D.ª Josefa Till y Montaner. Dedicado á la profesion militar, á la que tenia una aficion inesplicable, principió sus servicios en el cuerpo de Guardias de la persona de S. M. en 17 de febrero de 1825.

En el ejército del Norte se encontró en el reconocimiento sobre el castillo de Guevara, en las acciones de Arlaban y Ventavarri, en Villanueva, Mercadillo y Villareal. En el de reserva,

en las operaciones que dieron por resultado la pacificacion de la Mancha, y en las del valle de Tietar, en que tuvo el mando de una columna. En el del centro asistió á la toma de Castellote y de Morella.

Estaba condecorado con las cruces de San Fernando y San Hermenegildo.

—Aun no se indica el dia fijo en que se levantará el estado de sitio en las Capitanías generales donde subsiste.

—S. M. la Reina se ha dignado conceder la gran cruz de Isabel la Católica al Ilmo. señor don Francisco de Sales Crespo, obispo ausiliar de Toledo.

—Hemos oido que el señor duque de la Torre ha ido á pasar estas fiestas á sus posesiones de Andalucía.

—Desde el 25 de marzo de 1833, en que fué nombrado D. Antonio Martinez, hasta el dia, se han sucedido unos setenta y cinco ministros de Hacienda, lo que viene á dar un termino medio de dos ministros al año. El ministro D. Vicente Armesto duró un dia, el 19 de octubre de 1849: D. Mariano Egea no duró tanto, pues se le nombró el 15 de agosto de 1836, y el mismo dia se nombró tambien á D. Joaquin Ferrer; D. Manuel Cantero duró ocho dias en 1843; 15 don Jose Primo de Rivera en 1839; 23 D. Pedro Salaverria en 1856; 27 D. Gabriel Aristizabal en 1852. El ministro de hacienda que ha desempeñado su cargo mas tiempo, ha sido D. Pedro Salaverría, que fué ministro cerca de cinco años, desde 30 de junio de 1858 hasta el 2 de marzo de 1863.

En 1836 hubo cuatro ministros de Hacienda, otros cuatro en 1837, dos en 1838, tres en 1839, tres en 1840, seis en 1843, cinco en 1846, cuatro en 1847, otros tantos en 1853 y cuatro tambien en 1856, tres en 1863, tres en 1864, dos en 1865.

—S. M. la Reina, acompañada de sus augustos hijos, se ha dignado asistir al capítulo de la Orden militar de Calatrava, que se hallaba ayer reunido para celebrar la comunion pascual que prescriben sus definiciones. S. M. la Reina pr esencio desde el coro de las religiosas tan piadosa como cristiana ceremonia; el capítulo lo presidia S. M. el Rey, como comendador mayor de Calatrava, y terminada la funcion el caballero mas antiguo en la Orden dirigió á S. M. la Reina sentidas frases de cortesía y de reconocimiento en nombre del capítulo por la distincion y honra que habia dispensado á la de Calatrava, merced señalada que recibia de la Reina al par que su gran maestre, y cual la inmortal Isabel la Católica se la habia dispensado varias veces asistiendo á sus prácticas piadosas y á sus consejos de guerra ante los muros de Granada, en cuyas almenas se colocaron luego los pendones de Calatrava y de Santiago. La Reina se mostró sumamente contenta y satisfecha, y dio á besar su régia mano á todos los caballeros de la Orden, y en seguida á las religiosas de la misma, retirándose despues á Palacio.

—Bajo el epígrafe de *Perspectivas bélicas* publica la *Patria* de Valparaiso un artículo notable en las actuales circunstancias, y que consideramos digno por mas de un concepto de ser conocido de nuestros lectores.

El diario chileno, examinando la cuestion pendiente con España bajo el punto de vista de la inconveniencia de aquella república, observa á los fanáticos partidarios de la lucha que sus quiméricas ilusiones no han podido resistir á la formidable evidencia allí producida por las noticias que condujo el último correo. «El sueño de la intervencion, dice, se ha disipado; el optimismo ha sido espulsado de sus últimos atrincheramientos y la guerra amenaza tomar considerables proporciones.

Las noticias á que el citado periódico se refiere son las de que el gabinete de Madrid habia rechazado cortesmente la mediacion ofrecida por Francia é Inglaterra, lo cual hace suponer á la *Patria* que España quiere la guerra á todo trance hasta conseguir la humillacion de Chile, no teniendo por lo tanto la guerra otro término posible que el triunfo mas completo ó la mas completa derrota. En los arsenales de la Península, dice, se preparan buques y armamentos destinados á reforzar la escuadra del Pacífico. Dominar en el Océano no puede ya ser el único objeto del gobierno español, pues para esto son mas que suficientes las fuerzas de que en la actualidaddispone en estas aguas. A no dudarlo planes de mas vasto alcance ocudan la mente de los hombres de Estado de la España.»

El periódico chileno examina desapasionadamente el poder de España, y reconoce su inmensa superioridad sobre todas las repúblicas coligadas. En su concepto, es probable que una division naval enviada desde la Península con algunas fuerzas de desembarco, ocupara sin grande esfuerzo algun punto estratégico que sirva de base de operaciones y de punto de depósito, asi como las islas Chinchas, cuya riqueza es inagotable. Por este medio, y con la mano sobre el tesoro del Perú, podemos sostener la guerra indefinidamente sin sacrificio alguno, quedando tanto aquella república como la de Chile en una situacion crítica y desventajosa una vez comprometidos los recursos de la primera, y aniquilado el comercio de la segunda. La guerra comenzará á ser entonces para ambas, á juicio de la *Patria*, un doloroso y terrible sacrificio, y concluye su artículo aconsejando al gobierno de Santiago á que obre con prontitud y energía, pues ha perdido mucho tiempo: si llegan refuerzos á nuestra escuadra antes de que hayan podido obtener sobre ella una ventaja decisiva, España destrozará ó bloqueará la flotilla coligada, conservando aun fuerzas suficientes para dominar por completo las aguas del Pacífico.

Nuestro estimado colega la *Reforma*, haciéndose cargo del artículo á que acabamos de referirnos y tratando la cuestion con el acierto natural en quienes han habitado algunos años en aquellos países, cree que convendria seguir en estas circunstancias «del enemigo el con-

sejo.» De todos los injustos cuanto rencorosos enemigos que tiene el nombre español en el Sur-América, el mas importante como Estado es la república de Chile. En el Perú la guerra es impopular en la parte sensata del pais, manteniendo tan solo la escitacion de las masas el encono personal y esclusivo para con nosotros del dictador Prado, hechura de Chile, cuyos intereses sirve mas que los de su propia nacion. Dada la situacion particular de las repúblicas del Pacífico, cree la *Reforma* que nuestro interés consiste en combatir preferentemente á los chilenos, enagenandoles á la vez, como es fácil lograrlo, el ausilio que mas por circunstancias especiales y fortuitas, que de buen grado, le prestan hoy el Perú, Bolivia y el Ecuador.

Para esto basta, segun confiesa el mismo articulista de la *Patria*, sostener un riguroso bloqueo que aisle por completo á aquella república, asi de sus aliados americanos, como de sus clientes europeos.

Para conseguir este importante resultado no serian precisos refuerzos en tan grande escala como los que asustan, aun en profecía, al periódico de Valparaiso. Algun otro buque de guerra, cierto aumento en las tripulaciones, alguna fuerza de desembarco y embarcaciones sutiles capaces de perseguir al enemigo en todos los senos y rincones de las costas que hoy sirven de seguros puertos á sus fugitivas naves, he aquí lo que en opinion del colega puede asegurar el éxito de nuestras armas contra las chilenas. Por lo que respecta al Perú, el artículo de la *Patria* indica el remedio ya harto sabido y probado. Ocúpense las Chinchas, empréndase resueltamente la venta de guano, único tesoro de la república, y no tardará el dictador Prado en pedir gracia, so pena de esponerse a ser víctima de las iras populares. En cuanto al Ecuador, un ataque formal á Guayaquil, operacion fácil en estremo, seria mas que suficiente para separarlo de la liga y hasta obligarle á romper con sus actuales aliados.

Hemos estractado ligeramente, así el artículo del diario de Valparaiso, como las apreciaciones de nuestro colega la *Reforma*, que nos parecen muy oportunas. Por nuestra parte, sabido es cuánto deseamos la solucion pronta, gloriosa y decisiva de un conflicto, que á costa de grandes esfuerzos urge dominar, evitando así ulteriores sacrificios.

Por eso nos felicitamos en estremo del triunfo que acaba de obtener parte de la escuadra española en las aguas de Chiloe, por mas que en nuestra impaciencia deseáramos mayor actividad en las operaciones militares, y victorias decisivas que nos colocasen en posicion de abandonar a su suerte á los enemigos de España, despues de haberles hecho sentir todo el peso de su poder y superioridad; de todos modos, el importante acontecimiento, cuya noticia nos ha anticipado el telégrafo, debe considerarse como feliz presagio de otros hechos que coloquen el nombre español á grande altura en el nuevo continente.

Esperamos con ansiedad los detalles que deben recibirse de hoy á mañana por el correo; entretanto y con referencia á persona muy competente, conocedora de aquellas costas y mares, debemos advertir que la retirada de la flota chileno-peruana no debe haber sido al puerto de Chiloe, que es abierto y sin defensa alguna; lo natural es que buscase refugio en un canal de aquella isla, estrecho, de poco fondo y lleno de escollos, donde solo pueden internarse los muy prácticos, y donde es probable que los buques enemigos estuvieran al abrigo del fuego de los nuestros ó á tal distancia que los disparos fuesen de poco efecto.

De todos modos, el retirarse toda la escuadra coligada ante dos solos buques españoles, es un hecho que demuestra la impotencia de nuestros enemigos y asegura nuestra superioridad y prestigio; lo que no comprendemos es la retirada de la *Blanca* y *Villa de Madrid* á Valparaiso, cuando parecia mas natural cerrar la salida á los chileno-peruanos internados en el canal. Los despachos, que se esperan por momentos, esclarecerán, así lo esperamos, estas dudas. Entretanto, conviniendo en lo esencial con las apreciaciones de la *Reforma*, esperamos que el gobierno se ocupará de la cuestion del Pacífico con el detenimiento necesario para llegar á una pronta y definitiva solucion.

(De la *Correspondencia de España.*)

Sobre la dimision del señor don Francisco Santa Cruz del cargo de gobernador del Banco nos remite hoy dicho señor las comunicaciones siguientes:

Señor director de la *Correspondencia de España*:

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva insertar en su apreciable periódico la adjunta comunicacion que con igual fin paso al director del *Diario Español*, á fin de que sirva tambien de rectificacion á la reseña publicada en su dicho periódico y en algunos otros de la córte que se han ocupado del asunto á que aquella se refiere.

Queda de V. con este motivo afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—El gobernador del Banco de España, Francisco Santa Cruz.

Madrid 2 de abril de 1866.

«Señor director del periódico el *Diario Español*.

Muy señor mio: Nada mas ajeno á mi carácter y á mis hábitos que distraer la atencion del público con cuestiones personales, siquiera se rocen indirectamente con las posiciones oficiales que en diferentes épocas he tenido la honra de ocupar; mas habiendo aparecido en el número correspondiente al dia de ayer del periódico que V. dirige, una reseña de la conferencia celebrada entre el señor ministro de Hacienda y el Consejo de gobierno del Banco, en la que se cometen inexactitudes de bulto, desfigurando los hechos en ella ocurridos en su

forma y en el fondo, de una manera lastimosa, me veo precisado por la primera vez en mi vida á hacer ante el público las rectificaciones necesarias en defensa de mi conducta, que tan mal parada sale de la narracion hecha por el periódico.

Creo ante todo deber sentar que para publicar dichas rectificaciones he obtenido la competente superior autorizacion, sin la cual hubiera hecho el mayor de los sacrificios, sellando mis labios y sufriendo el juicio equivocado que la pasion hubiera querido formar con presencia de la relaciones desfigurada de los hechos.

Pasando ahora á ocuparme del objeto de la conferencia y de las ideas que en ella tuve la honra de emitir, empezaré manifestando que prévia la venia del Excmo. Sr. ministro de Hacienda, acudí á su despacho en la tarde del lunes 26 de marzo acompañado de los individuos que componen la administracion y consejo del Banco.

Que el motivo principal y ostensible de aquella era el de contestar verbalmente á dicho señor ministro acerca de un anticipo de fondos que se habia pedido al establecimiento, á nombre de S. E., por el señor director del Tesoro público en la tarde del sábado 24 del mismo marzo, y que el Consejo habia acordado realizar, no obstante que su consecuencia inmediata era el aumento de la circulacion de billetes y el de las dificultades á la vez en que al Banco coloca la imposibilidad de reembolsarlos á presentacion por metálico, dadas las proporciones escesivas de las demandas de numerario.

Al tratar de esta cuestion, suscitóse, como no podia menos, la que con ella se halla tan íntimamente relacionada, cual es la de la crísis metálica que aflige á toda España.

Al apreciar las causas principales á que esta obedece, el gobernador del Banco no pudo menos de repetir en esta ocasion lo que en otras muchas de palabra y por escrito habia hecho presente al señor ministro de Hacienda, á saber: que el mal producido por la crísis no era peculiar de la plaza de Madrid sino de todas las del reino, que participaban de su fatal influencia; que las cuestiones que para conjurarla era necesario acordar, ni estaban al alcance ni eran de la competencia del Banco, sino que habian de ser estudiadas y resueltas en la alta esfera del gobierno, cual acontece siempre en momentos de un conflicto general, y que una vez desaparecidos los efectos de aquella, los establecimientos de crédito todos, incluso el Banco de España, podrian volver á funcionar dentro de sus condiciones normales, y apagada la sed de numerario, las demandas por medio del cambio de billetes volverian á los límites de épocas ordinarias, y la moneda fiduciaria, representada por sus billetes, haria en las transacciones su juego natural dejando de convertirse, cual hoy sucede, en instrumento eficaz y ejecutivo para arrancar hasta la última de las monedas que constituyen sus reservas metálicas.

Que para allanar el camino hasta llegar á aquel fin, habia de parte del gobierno una necesidad y un deber de allegar por todos los medios posibles recursos metálicos del estranjero, no para traerlos á las cajas del Banco y atender con ellos al cambio de sus billetes, como equivocadamente supone el periódico que V. dirije, sinó para restablecer el equilibrio en todo el país, haciendo entrar de nuevo á este en sus condiciones normales; y que si para ayudarle á socorrerlo necesitaba el gobierno de los ausilios del Banco, no debia este negárselos, cual no se los ha negado hasta ahora en ninguna de las repetidas ocasiones que se ha acercado á demandarlos, no obstante haber pesado sobre él casi esclusivamente las atenciones y los dispendios de la circulacion monetaria en los dos últimos años, durante los cuales ha importado en pastas de oro del estranjero la cantidad de 500.000,000 de reales próximamente.

El señor ministro de Hacienda no tuvo por conveniente aceptar estas ideas, sosteniendo, por el contrario, que el Banco era el que debia remediar las necesidades producidas por efecto de la crísis, atendiendo al mismo tiempo al reembolso puntual de los billetes que para aquel fin tenia obligacion de echar á la circulacion.

Una apreciacion tan diferente de conducta en la marcha de aquel establecimiento, una conviccion profunda de mi parte de que el sistema iniciado por el señor ministro de Hacienda ocasionaria la ruina del Banco, y la alternativa insostenible para mí de, ó haber de contrariar en las deliberaciones del consejo como perjudicial aquel sistema, en contra de la opinion de mi inmediato jefe, ó de defenderlo, contra mis convicciones y en perjuicio de los intereses del Banco, cuya inmediata vigilancia me está encomendada, me aconsejaron el abandono de mi posicion y el elevar, como lo hice, al señor ministro de Hacienda la dimision que de ella ponia respetuosamente á los piés del trono.

Ante estas esplicaciones, V., señor director, el primero, con su acostumbrada rectitud, y el público despues con su ilustrado criterio, juzgarán si en mis apreciaciones y en mi conducta ha habido algo ni de exagerado, ni de pretencioso, ni de falto de dignidad.

Pudiera todavía entrar en algunos otros detalles que corroborarian, en mi juicio, la rectitud de mi proceder; pero sobre no ser del caso, no faltará ocasion en que poder esponerlos.

Antes de concluir, sin embargo, y contrayéndome al suelto publicado en su periódico, creo de mi deber manifestarle que cuando el Banco emite sus billetes, sabe muy bien la obligacion en que se halla colocado de satisfacerlos á presentacion; que porque la conoce procura limitar todo lo posible la emision para no aumentar sus conflictos, y que sin las exigencias de que con frecuencia se ve asediado y con solo realizar los valores que á cargo de las tesorerías de provincia conserva en su cartera por anticipos hechos al gobierno, y con la realizacion tambien de una cuantiosa y reciente deuda, reclamada ya al mismo, tendria con su reserva metálica, para limitar la circulacion á lo necesario para las transacciones de la plaza y

para hacer el cambio de sus billetes á presentacion, cual se desea en el suelto publicado en su periódico, y cual mas ardientemente que nadie lo anhela el Consejo de gobierno del Banco, cuyo establecimiento salvaria de este modo el difícil período por que atraviesa, pero quedando en pié para el país la crísis con todas sus fatales consecuencias.

Queda de Vd. affmo. y S. S. Q. B. S. M.—*Francisco Santa Cruz.*»

—El Sr. ministro de Marina se halla ligeramente enfermo, habiendo sido necesario administrarle una sangría.

—Los esfuerzos de los cruceros europeos, con especialidad los ingleses, de Hong-Kong, no bastan á impedir tome de dia en dia mas incremento la piratería en los mares de la China.

Hoy se nos anuncia otro hecho que acusa una indolencia indisculpable por parte de las autoridades del país. Esta semana, como las precedentes, dice una correspondencia de Macao del 15 de febrero que tenemos á la vista, se han presentado los piratas y han saqueado dos buques, uno español y otro hamburgués, el primero en Lantad y el segundo en Lye-Moon. La cañonera «Opossum», de regreso á este puerto esta mañana de Pak-Sui, pueblo habitado por Forbanes, ha destrozado quince Lorchas, desmantelado el fortin que defendia la playa e incendiado las casas de los moradores, que se habian fugado, como acostumbran, con los tripulantes de los buques. Mientras el buque inglés llevaba á cabo esta operacion, 40 Pancos mandarines (Jonques mandarines) se han mantenido á la vista sin prestar ningun ausilio; antes bien, en cuanto marchó el «Opossum», las dotaciones trataron de hacer algun botin en los buques y habitaciones incendiadas.

Estos hechos persistentes han movido al periódico de Victoria «The China Mail á anunciar que publicaria quincenalmente un boletin de la piratería.

Debemos esperar, añade el corresponsal, que las fuerzas navales estranjeras acabarán por establecer una completa seguridad para la navegacion en estas costas.

—El Sr. marqués de Salamanca, dice una carta de Paris del 26, regresó ayer de Florencia, á donde le llevaron sus negocios de caminos de hierro, y se dispone á regresar á esta dentro de muy pocos dias. Al pasar el Mont Cenis, en trineo, ha estado para perecer entre la nieve de un precipicio, por habérsele desbocado dos de los cuatro caballos que lo arrastraban, los cuales quedaron sepultados en aquella.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

del Diario de Barcelona.

Madrid, martes, 3 de abril.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se han admitido las dimisiones de los disidentes y se ha acordado presentar un proyecto para la creacion de un Banco hipotecario y modificar los de asociaciones y de imprenta.

Es falsa la noticia de que la *Numancia* se hubiese encallado.

Han llegado á Montevideo la fragata *Almansa* y la goleta *Vad-Ras*.

Es ya cosa segura la próxima apertura de los mercados estranjeros para nuestros valores.

Bolsin: Consolidado, 39-65.

Madrid, martes, 3 de abril.

Han sido admitidas las dimisiones de los señores Rios Rosas y Santa Cruz.

La cuestion de Hacienda está ya arreglada.

Madrid, miércoles, 4 de abril.

La *Gaceta* publica hoy un Real decreto, fechado el 31 de marzo, por el que se admite la dimision presentada por el gobernador del Banco, D. Francisco Santa Cruz.

Publica tambien el Reglamento por el que se reorganiza el servicio de Obras públicas en la isla de Cuba.

Liverpool 3 de abril.

Ventas 4,000 balas. Good middling americano 18 3/4; Pernambuco desembarcando 19; Cocanadah fair á la vela 13; Good fair Bengala á la vela 10 1/2 á 10 3/4, disponible 12 1/2; Manchester encalmado é irregular.

Por el correo nacional y partes telegráficos, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libretería, núm. 23.